

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

NOMBRE DEL INFORME RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALEZA EL SEGUIMIENTO PERIODO DEL SEGUIMIENTO
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO
AL QUE SE REALIZA ELS SEGUIMIENTO : PERIODO DEL :
AL QUE SE REALIZA ELS SEGUIMBENTO : SERIODO DEL :
AL QUE SE REALIZA ELS SEGUIMBENTO : SERIODO DEL :
AL QUE SE REALIZA ELS SEGUIMBENTO : SERIODO DEL :
AL QUE SE REALIZA ELS SEGUIMBENTO : SERIODO DEL :
AL QUE SE REALIZA ELS SEGUIMBENTO : SERIODO DEL :
PERIODO DEL -
SERTODO DEL
ZERVIOJEDO DEL
ZERVIOJEDO DEL
Total Control of the
Toronto and a second se
Total Control of the
TECHTICIEN SA
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
THE PERSON NAMED OF THE PE
The state of the s
DEPLETATION DELLE
SEGUIMMENTO *** (
The state of the s
AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED
MANAGES AND SECURITION OF THE PARTY OF THE P

Medición y Mejora – Informe

Pormenorizado

05

FECHADE
FEABORACION DEL
INFORME

Día Mes Año
05 11 2019

Todos los procesos de INSOR

FECHA INICIAL: 01-07-2019

FECHA FINAL: 31-10-2019

Evaluar el Sistema de Control Interno del INSOR, correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 01 de julio al 31 de octubre de la vigencia 2019 del Instituto Nacional para Sordos, presentando el avance alcanzado en cada uno de los componentes que integran la estructura del MECI, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas trazadas para el periodo en mención.

DESARROBLO DEL SEGUIMIENTO

La Dependencia de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 9 establece que: "(...) El jefe de la Unidad de Control de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena en incurrir en falta disciplinaria grave (...)".

Fundamentado en lo anterior, se realizó la evaluación al Sistema de Control Interno del INSOR correspondiente al cuatrimestre del 01 de julio al 31 de octubre de la vigencia 2019, donde se verificó el avance en cada uno de sus cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, arrojando lo siguiente:

1. Ambiente de Control

La alta dirección en calidad de línea estratégica, continúo brindando los lineamientos con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno en el INSOR, igualmente se evidenció una adecuada supervisión mediante las sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno, donde se realizó el seguimiento al diseño y efectividad de los controles, como consta en Acta de Comité realizada el 22 de julio de 20198.





CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Para asegurar un ambiente de control, Insor realizó jornada de inducción y reinducción realizada el 23 de agosto, con la participación de 123 servidores, en la cual se dio a conocer el quehacer de cada uno de los 14 procesos, a través de exposiciones realizadas por funcionarios y contratistas.

Una de las falencias que ha tenido las capacitaciones, es la baja participación por parte de los funcionarios y contratistas, por lo tanto, se recomienda formular estrategias desde la Alta Dirección para que se le brinde una mayor importancia a este proceso de capacitación y así lograr un mejor desempeño en sus labores diarias. A continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas en el cuatrimestre junto con el número de asistentes a cada capacitación:

NOMBRE DE LA CAPACITACION	Número de asistentes
Sistema de Control Interno y Riesgos	15
Capacitaciones en manejo de la herramienta ORFEO	14
Capacitación sobre buenas prácticas en almacenamiento	19
Capacitación en Sistema Integrado de Gestión	4
Brigada de Emergencias Primeros Auxilios	11
Brigada de Emergencias Evacuación y Rescate	12
Brigada de Emergencias control de Incendios	14
Preparación y respuestas a emergencias	13
Comunicación asertiva	15
Actos y condiciones inseguras - peligros y riesgo	8
Manejo del Estrés	19
Capacitación lideres pausas activas	11
Higiene postural	27
Sistema de Gestión de Calidad	63
Pausas Activas	10

Adicionalmente se evidenció que, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con los Programas de Bienestar y de Calidad de vida laboral: Cumpleaños de los servidores, Fortalecimiento del trabajo en equipo: Jornada de Integración y dialogo INSOR, Jornada de vacaciones deportivas y recreativas, publicación de información de caja de compensación, programas de vivienda, mes de amor y amistad, día del Insor, día de la persona sorda, halloween, torneos deportivos: varios.

Se evidenció, aprobación de la Política operacional de Autocontrol en el comité de Gestión y Desempeño realizado el 01 de agosto de 2019, a la vez se observó la publicación de esta política en el ITS y socialización con todos los servidores por correo electrónico. Esta actividad de control se convierte en un insumo fundamental al contar con los lineamientos claros del "que hacer" en este campo tan importante del autocontrol.



CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Con respecto a la apropiación del Código de Integridad, el Instituto realizó la evaluación, con el propósito de medir el nivel de apropiación por parte de los funcionarios y contratistas, donde se observó el compromiso por parte de los servidores en cada una de las actividades diarias.

2. Evaluación del Riesgo

El INSOR le está dando tratamiento a los riesgos por proceso, tanto de gestión como de corrupción. Sin embargo, se encontraron falencias en su formulación, en cuento a que son formulados como causas.

Igualmente se observó, la formulación de la matriz de riesgos de seguridad de la información por parte del Proceso de las TICS, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y la información suministrada por cada uno de los 14 procesos; quedando formulada la matriz con 241 riesgos.

Finalmente, la dependencia de Control Interno realizó la evaluación correspondiente a los riesgos de gestión y riesgos de corrupción formulados por cada uno de los 14 procesos, presentando informe correspondiente al segundo cuatrimestre de 2019 a la alta dirección, quienes a su ves por medio de la Oficina de Planeación y Sistemas lo dio a conocer a cada proceso.

3. Actividades de Control

Con respecto a este tercer componente, se continúa con los seguimientos realizados por las tres líneas de defensa de manera articulada, comenzando por el reporte realizado desde los procesos como primera línea de defensa, en los cinco primeros días siguientes a la terminación del periodo definido. Posterior a este, los reportes son consolidados por la Oficina de Planeación y Sistemas como segunda línea de defensa y evaluados por la dependencia de Control Interno como tercera línea de defensa.

El cumplimiento de los reportes realizados por cada proceso, son evaluados a través de la campaña de carrera de reportes.

Además, se evidenció que el proceso de servicio al ciudadano documento sus controles en el procedimiento, política, manual y publicados en el ITS, socializados a todos los servidores. Con la implementación de estos controles, se ha fortalecido el instituto en las respuestas a las PQRSD tanto internas como externas según lo evidenciado en el indicador de cumplimiento, donde para el tercer trimestre de las 646 PQRS, fueron contestadas 644 en los términos legales establecidos, con un resultado de cumplimiento del 99,7%.

También se evidenció, la formulación y publicación de la Política Operacional del Sistema



CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

Integrado de Gestión en la cual se establecieron los lineamientos generales para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en el INSOR, creando de esta manera un punto de control con enfoque de mejoramiento continuo.

Otras de las actividades de control realizadas durante este cuatrimestre fueron las auditorías realizadas al Convenio No. 494872 de 2018 suscrito con la Secretaría de Educación Distrital, auditoria practicada al Proceso de Gestión de las TIC, auditoria al subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas auditorias se convirtieron en puntos de control importantes, pues al formular los planes de mejoramiento se crearon actividades que ayudan a los procesos en su mejora continua y mitigación de sus riesgos.

4. Información y Comunicación

Con relación a este componente, se evidenció que la entidad viene aplicando la Política de Comunicaciones, sin embargo, se recomienda actualizar la política de comunicaciones, teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Circular No. 01 del 22 de marzo de 2019 en lo relacionado al manejo y uso de las redes sociales.

Así mismo, se evidenció que el proceso de comunicaciones viene trabajando articuladamente con las demás áreas, logrando producir y socializar información relevante, oportuna, confiable, integra y segura por medio de la cual se ha brindado soporte al Sistema de Control Interno.

Los canales de comunicación con que cuenta INSOR son: Página web, redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube (donde se dan a conocer videos relacionados con la misión del INSOR), Instagram y LinkedIn,). Así mismo, a nivel interno del Instituto se cuenta con el Boletín Electrónico y Blog, Boletín Entrenos", correo institucional, el chat (Escuadrón Insor), campañas internas, fondos de pantalla, protectores de pantalla, publicaciones en la cartelera de atención al ciudadano, carteleras digitales, publicaciones en intranet, reuniones con servidores sordos.

El instituto cuenta con la herramienta ORFEO para la gestión documental, sin embargo, se evidenció baja apropiación por parte de los servidores, a pesar de brindar capacitaciones por parte del proceso de Gestión Documental.

Desde el proceso de servicio al ciudadano se realizó el documento con la caracterización de los ciudadanos, la cual se encuentra en proceso revisión y aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño.

Por último, se evidenció que el proceso de Gestión documental continúa realizando las correcciones solicitadas por el archivo general de la Nación a las Tablas de Retención Documental a fin de que estas sean aprobadas.





CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

5. Actividades de Monitoreo

Para el monitoreo del cumplimiento de las metas en cada uno de los procesos, la entidad cuenta con una herramienta llamada PowerApps-INSOR2.2019, por medio de la cual cada uno de los procesos reporta el avance en la ejecución, de las actividades contempladas en el plan de acción y planes operativos para cada trimestre y cuatrimestre respectivamente.

Para el cumplimiento de esta actividad de reporte, se evidenció compromiso por parte de los procesos en el desarrollo de cada una de las actividades formuladas para lo transcurrido de la vigencia 2019.

El Instituto ha fortalecido la cultura de autocontrol, observándose compromiso por parte de los funcionarios en realizar monitoreo a sus actividades diarias. Donde se aplicó la encuesta de apropiación a 35 funcionarios de 72.

La dependencia de Control Interno en su rol de evaluador independiente realizó seguimientos a los siguientes temas: Planes de Mejoramiento, Indicadores de Gestión, Plan de Acción, Riesgos de Gestión y Corrupción, Gestión Contractual – SIRECI, Austeridad del Gasto, Seguimiento al Plan Anticorrupción, Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Ciudadanía, Seguimiento Ejecución Presupuestal, Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría, Seguimiento al Plan Sectorial, Plan de adquisiciones, Seguimiento a la Administración de la entidad sobre la Gestión de Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos (Estatuto Anticorrupción),- Pormenorizado del estado de Control Interno, Seguimiento Ekogui, Seguimiento Sigep, Seguimiento al Sistema Contable, Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles establecidos en los procesos

OBSERVACEONES

- Se observa mantenimiento del Sistema de control Interno en el Instituto Nacional para Sordos- INSOR, durante el período comprendido del mes de Julio a octubre de 2019.
- Se evidenció debilidad en la formulación de los indicadores, donde no se están articulando los indicadores con las metas de Plan de Acción y las actividades a desarrollar en los Planes Operativos.
- En cuanto a la formulación de los riesgos de gestión, se evidenció que, estos riesgos se están formulando como causas y las causas como riesgos, lo que deja ver falta de apropiación en los procesos.
- Con relación a los planes de mejoramiento, se recomienda que se establezca acciones que subsanen la causa raíz.



CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

recomendaciones

- Se recomienda al proceso de Comunicación Estratégica, actualizar su Política de Operación atendiendo los lineamientos emanados por la Presidencia de la República en la Circular No. 01 del 22 de marzo de 2019 para el manejo y uso de las redes sociales.
- Se recomienda, formular estrategias desde la Alta Dirección a fin de existir mayor participación de los servidores de Insor a las diferentes capacitaciones.
- Con relación a los planes de mejoramiento, se recomienda establecer acciones que subsanen la causa raíz.
- Se recomienda revisar los indicadores por proceso, a fin de establecer mediciones reales y' que sirvan a la toma de decisiones.
- Se recomienda revisar la matriz de riesgos por proceso, en cuento a su formulación, con el fin de ser identificados como riesgos y no como causas.

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Firma.

Nombre: CILIA INES GUIO PEDRAZA

Informe proyectado por: Dependencia de Control Interno

Nombre: Zenaida Buitrago Barón

Rol: Contratista